Nueva Alborada, 21 de agosto de 2023

**SEÑORES OFERENTES**

**PRESENTE**

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 216/2023 ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a ADJUDICAR A EL TAGUA CONSTRUCCIONES DE JUSTO SOLIS, con RUC N° 1461765-0, el llamado a licitación por **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03-2023 "REPARACIÓN DE 2 PUENTES; RUTA 14 Y PUERTO PARAÍSO DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA**" con ID N° 434.093, por Gs. 127.782.000 (guaraníes ciento veintisiete millones setecientos ochenta y dos mil). ……..

Art.2º.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal que serán publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. ----------

Art.3º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Mg. Alicia Martínez, Responsable de U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
UOC

Alicia E. Martinez R.
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC